

## **INFORME DE COMISARIO**

A los Señores Accionistas de:  
**BOMO & SAENZ ASOCIADOS S.A.**

En mi calidad de Comisario de BOMO & SAENZ ASOCIADOS S.A., y en cumplimiento a la función que me otorga el artículo 4 del Art. 515 de la Ley de Compañías, tengo el honor de informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2017 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas muestrales, la revisión de la evidencia que soporta los cifras y revelaciones en los Estados Financieros; incluyó también la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados, disposiciones legales vigentes, costumbres en la República del Ecuador y las transacciones significativas efectuadas por la Compañía, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.

Atendiendo a lo dispuesto por la Resolución No. 02-1-0-1-0004, en adelante, debe incluir:

### **1. Cumplimiento de requisitos**

Como resultado de mi examen, en base al alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

### **2. Procedimientos de control interno**

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, así como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera, bajo los cuales el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar mi opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna conclusión que constituya una deficiencia material de dicho sistema. Los servicios generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Compañía, en mi opinión salvaguardan la integridad razonable de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

### **3. Operación Económica**

Durante todo el año 2017 la compañía BOMO & SAENZ ASOCIADOS S.A. no ha desarrollado ninguna operación comercial.

### **4. Regimen Contable**

BUENO & SAENZ ASOCIADOS S.A. está constituida en el Ecuador desde el 08 de Julio del 2015 y su objeto social principal consiste en la siembra de cultivos de ciclo corto, medio y largo de toda clase de productos agrícolas.

Considero que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía cumple con los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías, el Ministerio de Finanzas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso interno.

Ha recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desarrollo de sus funciones.

Los componentes de los estados financieros de la Compañía, principalmente entre ellos:

|                  | 2020 | 2019     | 2018      |
|------------------|------|----------|-----------|
| Activos          |      | 1.233,25 | 13.379,80 |
| Pasivos          |      | 4.804,17 | 10.170,52 |
| Patrimonio       | (1)  | 1.798,72 | 1.798,72  |
| Ingresos         |      | 0,00     | 0,00      |
| Egresos          |      | 0,00     | 0,00      |
| Utilidad Cuentas |      | 0,00     | 0,00      |

Han sido debidamente revisados en los respectivos registros contables, no encontrando diferencias alguna que amerite su revelación.

Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expone a continuación:

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de BUENO & SAENZ ASOCIADOS S.A. al 31 de Diciembre del 2019 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, Principios Contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto antes a consideración, la aprobación final del Balance General de BUENO & SAENZ ASOCIADOS S.A. y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Quito - Ecuador  
Meses 12 del 2020

  
Francisco Yáñez Noriega  
COMISARIO  
BUENO & SAENZ ASOCIADOS S.A.